

SUSCRIPCIONES.

PAGO ANTICIPADO.

En Zamora y su provincia, el trimestre, 2 pesetas, semestre, 3 pesetas y 50 céntimos y 6 al año. Antillas españolas y naciones firmantes tratado postal, 5; y en los demás países, 7.

La no devolución del periódico significará que continúa la suscripción.

Se publica todos los jueves.

EL BRAZO DE VIRIATO,

PERIÓDICO SEMANAL.

ADMINISTRACIÓN,
DAMAS, 23, IMPRENTA

Se admiten suscripciones en la librería del Sr. Rico, Rúa, 10, Zamora.

Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales.—La correspondencia se dirigirá al administrador.

La Redacción no insertará ninguna escrito que no venga firmado por sus autores.—No se devuelven los originales.

SECCION DOCTRINAL.

LA JUSTICIA DE ENERO.

Bien supo lo que se decía el que dijo que, en este picaro mundo, no hay nada tan pernicioso como el abuso de lo mejor, *corruptio optimi pessima*; porque si nosotros, los españoles, hemos llegado a perder hasta la esperanza de poner remedio a los males que nos aquejan, todo proviene de haber extremado inconsideradamente una gran virtud; la de la resignación, que es de las mas recomendables, de las mas cristianas, y de las mas eficaces tambien para labrar la dicha de los pueblos, cuando no traspasa sus limites racionales.

Si fuera preciso demostrar que la exageración de la mencionada virtud venia de larga fecha, bastaria para ello decir que nadie sabe cuando fué inventada la frase que sirve de epigrafe a estos renglones, y que debió sin duda su origen a la observación de que los nuevos Ayuntamientos, cuyas funciones comenzaban en otros tiempos el primer día del año, llenaban al principio sus obligaciones municipales con un celo casi excesivo, aunque de corta duración, para caer pronto en un abandono punible, conducta seguida luego por toda especie de autoridades, sin que el pueblo haya tenido, para castigar esa falta, mas que infructuosas quejas, ó no menos inútiles púllas.

Y así hemos llegado poco á poco á la situación que atravesamos, ó que nos *atraviesa*, como dijo el siempre inspirado Larra, cuando, á pesar de la guerra civil, distaba grandemente la cosa pública de presentar el horroroso aspecto que hoy nos ofrece; porque si en aquel tiempo las pretensiones de un poderoso enemigo de la libertad nos imponían sacrificios ingentes, contábamos en cambio con inmensos recursos, entre ellos los bienes nacionales, y, sobre todo, contábamos con la abnegación de los hombres públicos para crear que, al restablecerse la paz, podría España salir de la miseria y del abatimiento en que le habían sumido la insaciable ambición de la teocracia y los caprichos del gobierno absoluto. ¿Qué nos queda de todo aquello? En lugar de los fondos que teníamos de reserva, pesa sobre nosotros una deuda cuyos intereses importan mas que todo el presupuesto de entonces, habiendo el *auri sacra fames* reemplazado al sublime desprendimiento de los patriotas aludidos; mientras que, tan desprovistos nosotros de ilusiones como abrumados por los tributos, oímos con la incredulidad del gallego las promesas de redención que el poder nos prodiga, y cuando este, apurado por especialísimas circunstancias, adopta medidas como las que últimamente ha dictado para Cuba, exclamamos con el aire de una bien probada resignación: «*¡Sí; esa será la justicia de Enero!*»

No tenemos que ir demasiado lejos para hallar la prueba de la razón que en este punto nos asiste, puesto que en Cádiz, cuna de nuestras libertades modernas, y donde no ha muchos días quiso el demócrata Ministro de Estado disciplinar á la prensa periódica, podría ofrecérsela, cuando menos á *posteriori*, el ya conocido señor de La-Palixa. Cuando este personaje fué comisionado por el Gobierno para averiguar lo que hubiera de cierto en los hechos atribuidos al ex-gobernador Zabalza por *El Manifiesto*, recordarán nuestros lectores las dudas que expusimos sobre la eficacia del procedimiento, por mas que hasta el nombre del individuo pareciese á propósito para escarmentar á los que sus rigores mereciesen, y en efecto, sabemos que el Sr. de La-Palixa hizo su traslación á Cádiz con rapidez vertiginosa; que el expediente fué incoado con prontitud inusitada; que las citas se expidieron con la velocidad del rayo; que los testigos se mostraron tan activos como ingenuos, acudiendo presurosos á declarar cuanto sabían; y... lo que habíamos pronosticado, á eso se redujo todo, á la *justicia de Enero*, que nunca termina lo que ha empezado y que corresponde naturalmente á la

proverbial resignación con que la sufrimos. El comisionado no ha vuelto á dar señales de vida, y nosotros nos contentamos con traer á colación la siguiente copla que los franceses dedicaron á un tocayo de dicho señor, y que en París hemos oído cantar mas de cuatro veces:

«Monsieur La-Palisse est mort;
il est mort de maladie;
Un quart d'heure avant sa mort
il était encore en vie.»

lo que traducido al castellano, con esa libertad que raya en licencia, y que las Musas otorgan á todo el mundo en casos como el de que se trata, viene á decir:

Murió el señor La-Palixa;
de dolencia ha sucumbido:
un poco antes de su muerte
todavía estaba vivo.

Lástima grande, porque el Comisionado prometía mucho; pero, felizmente, ahora se presenta en la Habana un competidor suyo que no promete menos, si es exacto que ha hecho intervenir las aduanas de toda la isla por el Ejército y mandando prender á varios forjadores de lo que por allí se llama *chanchullos*.

En honor de la verdad, el general D. Sabas Marin posee una brillante hoja militar y goza la reputación de hombre honrado en aquel país, donde principalmente ha hecho su carrera, prestando grandes servicios á la patria; pero, suponiendo que tenga la energía suficiente para poner coto al contrabando con que tantas personas de acaudalado y allende han improvisado escandalosas fortunas, ¿podrá corregir siquiera una buena parte de los abusos que no ha muchos días denunció *La Epoca* en un artículo de fondo?

Segun dicho periódico, el virus de la inmoralidad ha cuajado allí por todas las esferas de la Administración Pública, de tal modo que no solo se acude á la influencia del dinero para obtener la resolución del mas sencillo y justificado expediente, sino que hasta en los negocios judiciales ha caído en desuso el viejo recurso de las recomendaciones, por saberse que, con mayor ó menor cantidad de oro derramado entre los pica-pleitos y *oficiales de causas*, se consigue cuanto se desea; resultando de todo esto el ver humildes empleados y aun simples escribientes que pasean en coches soberbios y viven con ostentación en suntuosos edificios.

Añádese á esto que la impunidad del crimen por un lado, y por otro la indiferencia con que las autoridades han mirado los progresos de la asociación de asesinos que se titula de los *Náñigos* (1) hacen que en todas partes y á todas horas, á la mitad del día como en las tinieblas de la noche, y lo mismo en las calles mas concurridas de la capital que en las soledades del campo, corra peligro la vida de los pacíficos transeúntes, y así comprenderán nuestros lectores que ni está circunscrito á tal ó cual extremo el mal que se deplora, sino que abarca una gran parte del cuerpo social, ni el mas enérgico plan curativo bastaria para lograr su curación en el breve periodo asignado por el refrán á la acción de la justicia española. Será, pues, necesario acudir á los recursos supremos, largo tiempo empleados por facultativos del templo de aquellos que nunca faltan en una nación, y que los Gobiernos sabían encontrar para vencer las insurrecciones del Perú, para orillar las dificultades rentísticas de Méjico y para devolver el sosiego á la sociedad perturbada de la misma isla de Cuba, cuando no se disponía de los destinos para acallar á los descontentos ó servir á los amigos, sino que se buscaban los hombres de condiciones especiales para satisfacer á las exigencias de puntos y momentos determinados.

(1) Segun se dice, para entrar un individuo en la corporación de los *Náñigos*, es condición *sine qua non* haber cometido un asesinato, cuando menos, y repetir la gracia matando al primero que se ponga por delante al terminar la ceremonia. Esto supuesto, ¿habrá perdón para los que han consentido que tal corporación exista?

¿Tendrá el Sr. Marin, lo repetimos, suficientes dotes para ponerse á la altura de los aludidos funcionarios? Por el bien del mismo general lo deseamos nosotros, que no escatimaremos nuestros aplausos al gobernante, si llega á merecerlos, como hemos tributado al militar distinguido nuestros sinceros elogios; pero en el caso de que ese hombre cuente con el talento y firmeza que requiere la obra por él emprendida para alcanzar esta dichoso término, ¿le sostendrán los mismos que le encomendaron dicha obra en un instante de tribulación causada por las confidencias del general Salamanca y las declaraciones del general Calleja?

That is the question, y sin embargo, nadie está más interesado que estos señores en que la justicia de Enero sea justicia del tiempo necesario para privar al filibusterismo de la mas incontrastable de sus armas; pues, aun teniéndose por infundados los rumores que hoy circulan, y que deprimen á toda una comunión política, será bien doloroso para ellos ver consignado en la historia el hecho de que nunca la inmoralidad administrativa hizo levantar tan ruidoso y universal clamoreo como al dirigir el timón de la nave gubernativa la gente de la fusión, es de cir, un grupo de los revolucionarios que subieron al poder un día lanzando el lisonjero grito de *¡Viva España con honra!*

NOTA.—Después de compuesto este artículo ha llegado la noticia de que el señor de La-Palixa dá por concluido su trabajo, diciendo que no es cosa mayor lo que resulta contra el famoso Zabalza; y si eso es verdad, Dios nos haya perdonado á todos, pues ello probará que, aunque el Sr. La-Palixa, el famoso Zabalza y nosotros mismos, tengamos las apariencias de seres vivientes, no somos lo que parecemos, sino *ánimas del purgatorio*.

SECCION DE NOTICIAS

El centro instructivo del Obrero establecido en Madrid, calle de la Montera, 35, celebrará en el local de la Sociedad una Exposición en la cual se manifiesten con todo su esplendor los adelantos del Obrero.

La Exposición se inaugura á mediados del presente mes, siendo un ensayo preparatorio para concurrir con los productos que exhiba á la Regional que celebrará en breve el Ayuntamiento de la Corte, y á casosi el éxito anima, á la Internacional que debe verificarse en Barcelona el año próximo ó á la Universal de París de 1889.

Solo podrán concurrir á la Exposición, los que sean socios del citado centro, ó los que se inscriban como tales desde este día.

Desde hoy hasta el día 10 del actual está abierta la admisión de objetos.

Nuestro colega *El Motin* pondrá dentro de breves días á la venta un cromo en doce colores con el retrato de nuestro ilustre jefe

D. MANUEL RUIZ ZORRILLA.

Medirá la cartulina 77 centímetros de largo por 55 de ancho, y es propia para colocarla en un marco en los casinos y comités.

Su precio serán tres pesetas. Los libreros pueden adquirir dicha lámina con el 25 por 100 de descuento.

Los pedidos se dirigirán al admi-

nistrador de *El Motin*, D. Agustín Nakens.

Segun vemos en la prensa andalaza, los masones de Málaga han celebrado el cuarto centenario de la reconquista de su ciudad, por los Reyes Católicos, con una sesión literaria, habiendo circulado numerosas invitaciones.

Ha vuelto á ser denunciado el periódico de Madrid *El Pueblo* por un artículo titulado: *Pese á quien pese*. Con esta són siete las denuncias que ha sufrido el colega.

Tambien lo han sido *El Manifiesto* de Cadiz y *Las Dominicales* de Madrid correspondientes al último domingo.

¡Hoy el Código penal no reza más que con la prensa republicana!

Hace ya bastante tiempo que no recibimos *La Voz Montañesa* de Santander. *La Discusión* de Madrid la recibimos de tarde en tarde.

Deseamos que el colega nos manifieste si continúa mandandola pues de lo contrario, retiraremos el cambio.

De la peor cuña.

En el Teatro Felipe de Madrid, se está representando un juguete titulado: *La moza del cura*, original de un *presbítero*. Una persona que ha asistido á una representación nos ha dicho que no tiene nada de literario y sí mucho de insolente.

La reina, el rey, niño y las infantas, que llevaban boina roja han tenido un recibimiento frio en el juego de pelota celebrado en San Sebastian el día 26 de Agosto.

La regente fiaba en la boina roja de sus hijas las muestras de simpatía de los *guipuzcuanos*.

La monarquía actual aunque se disfrace de liberal ya no entusiasma; ahora lo que entusiasmo es otra cosa.

La Fé publica un artículo que, so capa de místico es industrial.

Títulase:

«*Lourdes* en Sevilla.»

Y se reduce á decir que en Sevilla hay una imagen de la Virgen de Lourdes que obra los mismos milagros que la positiva y verdadera Virgen del propio Lourdes.

Contentos van á ponerse los empresarios de Lourdes, cuando se enteren.

Ya estamos viendo anunciar en los periódicos los milagros legítimos de la Virgen de Lourdes francesa; contra los de la Virgen de Lourdes sevillana, y poner debajo de este aviso: *ojo*, no equivocar esta capilla con otras, que hay ruines falsificadores.

(Del *Porvenir* de León.)

SECCION LOCAL Y PROVINCIAL

A algunos periódicos de Madrid del día 26, dán la noticia siguiente:

«Se han dado las ordenes oportunas por

a autoridad competente á fin de evitar el embarque para Ultramar de Delfina Miguel, casada y vecina de Zamora, que se fugó del domicilio conyugal en compañía de su amante Gregorio Conchero.»

Hemos preguntado á varias personas de esta Ciudad y nos han manifestado que la *tal* ha sido vecina de esta, pero no natural de ella, habiendo su marido emigrado con otra hace poco tiempo.

Con una dedicatoria de D. Emilio del Val (*Fray Gerundio*) hemos recibido un ejemplar del segundo tomo de *Semblanzas Zamoranas*, que dicho señor acaba de publicar y poner á la venta, en el cual figurán, segun su autor, algunas de nuestras bellas paisanas.

Deseamos al autor, que vea agotada muy pronto la edición de su obrita.

Hemos saludado en esta Ciudad a diputado fusionista, por Villalpando nuestro particular amigo D. Cesar Alba, el cual salió el lunes último para Toro y Valladolid.

En la última semana tomó posesión de su cargo, el nuevo Teniente Fiscal de esta Audiencia Don José Herrero.

Sea bien venido.

La visita que algunos concejales han hecho á algunos establecimientos ha sido causa, de diferentes decomisos de pan por falta de peso.

Dice El Independiente.

Parece se proyecta que la compañía de zarzuela que actúa en el teatro «La Torre» de la vecina ciudad de Toro, de en esta capital doce ó quince funciones, despues que termine aquella temporada.

Ha regresado de San Sebastian acompañado de su familia nuestro Director D. Julian Nerpell, el cual se encargara desde hoy de su dirección.

Ayer ha fallecido en Madrid la señora D.^a Elvira Bonifaz y Ruiz Zorrilla

A su familia enviamos nuestro pésame por tan irreparable pérdida.

Habiendo estado ausentes de esta Ciudad, no hemos visto hasta hoy el núm. 48 del *Mentor Popular* correspondiente al día 29 del pasado Agosto y como ya es tarde para salir nuestro número, aunque sea brevemente contestaremos á los dos sueltos primeros de su sección de noticias.

Le mandamos en primer lugar dos ¡Pobrecitos! ¡Pobrecitos! para que no sea una desgracia no haber repetido tres veces la exclamación una para que se lo regale á *La Italia* y otra á *El Liberal*; con el tercero nos quedamos nosotros, para que *El Mentor* no se moleste en regalarnoslo.

Respecto á la terminación del suelto le decimos que no contestamos porque ni hemos de hacer profesión de Fè en este lugar ni adjararla, ni á atacar á las personas se

ataca á la institución, no contestando a las palabras del *Mentor* por no incurrir en su mal gusto.

En cuanto al segundo le diremos que existe un periódico que publica una sección titulada de *Flores místicas* donde ha sacado á la vergüenza pública innumerables número de presbíteros sin que uno solo lo haya llevado á los tribunales, periódico que no existe para la gente de toga á que alude el periódico defensor del Clero y del Magisterio, cosa que no vemos por que ha traído á colación, pues pudiera muy bien haberlo hecho con los Abaceros, ó con los vendedores de carbón.

Por lo demás sentimos mucho que el Sr. Vitorra tenga la cabeza caliente en verano y fría en invierno, en situación parecida se encontraba una Dignidad de la catedral de esta Ciudad y votó en la elección de Canónigo penitenciarario.

En cuanto á lo que sea lo prudente y lo grosero, tiene la palabra el *Mentor* para explicárselo á su gente.

Tribunales.

Hoy á las diez de la mañana la vista en Juicio oral y público de la causa del Juzgado de esta Ciudad contra Francisco Centenos procesado por lesiones.—Abogado defensor, Sr. Abadia.—Procurador, Sr. Seijas.

Día 3 á igual hora que el anterior. El de la causa núm. 190, precedente del Juzgado instructor de Bermillo, contra Isaías del Rio Vicente.—Es Ponente, el Sr. Rodriguez.—Abogados, Sres. Abadia y Alvarez, el uno querellante particular y defensor el otro.—Procuradores, señores Gonzalez y Fiel.

Día 6. Causa núm. 84, de igual Juzgado, contra Mariano Velasco Calvo.—Ponente, Sr. Rodriguez.—Abogado, Sr. Valle.—Procurador señor Heras.

Se persigue el delito de desobediencia á la autoridad.

Día 7. Del mismo Juzgado. Causa por hurto, contra Francisco Alonso y otro.—Es Ponente, el Sr. Castillo.—Abogados, los Sres. Abadia y Jambina.—Procuradores, los Sres. Cid y Gonzalez.

EN TORO.

Muy pocos años se habrá visto la extraordinaria animación que en el presente para concurrir á las corridas de Toros de la vecina Ciudad.

Calculase que en los trenes que á la una de la tarde, han salido de esta Estación los días martes y miércoles, Zamora ha dado un contingente de setecientas á ochocientas personas en cada uno de aquellos. Si á este número se agrega el que han dado los pueblos inmediatos á esta no se tendrá por exagerado si decimos que el tren especial de la una de la tarde ha conducido cada día más de mil viajeros. La animación durante el corto trayecto no ha cesado ni un momento, y el rasguear de las guitarras ha servido de pretexto para que alegres mozos y mozas lanzasen al aire las populares malagueñas y ja-leos *por todo lo alto y á la pita* de la locomotora contestaban dentro de los coches el ruidoso aplauso que el público del tren en marcha tributaban á aquellos cantantes, sin suel-

do, que de vez en cuando mojaban sus secas fauces con rico y oloroso mosto zamorano. Al llegar á la estación de Toro las nueve decimas partes tomaban los atajos de la empinada cuesta para llegar más pronto á la Ciudad y en coches, carros y carromatos era conducida la otra parte que no sin esfuerzo logro tener asiento en aquellos vehículos.

A las cuatro de la tarde la plaza de toros se hallaba atestada de gente. A las cuatro y media el presidente con cuello monumental de porcelana se hizo visible y la cuadrilla hizo su paseo entre victores de la impaciente muchedumbre.

Los cinco toros de Carreros lidiados el primer día dieron mucho juego. El tercero y quinto de mucho poder; en plaza mataron nueve caballos: los otros tres bichos de menos poder que los anteriores pero bravos, mataron tres sardinas y agujerearon tres barquillos.

Los muchachos de *auya* lo mismo que los de *á pié* trabajadores. Frascuelo en el tercer toro admirable. El público pidió que se le diera y le fué concedido.

El Bebé es un machacho de sangre y de porvenir: á los dos toros que le correspondió matar, les dio muy regulares estocadas.

El público este día salió muy satisfecho de la corrida. La presidencia no estuvo del todo desacertada. La dirección de la plaza aceptable.

El número de mugeres bonitas en balconillos superior á todo calculo, no faltarán las clásicas mantillas blancas ni las flores en la cabeza.

Los toros de Gutierrez no dieron juego ninguno; huidos en todos los tercios de la lidia y gracias á los esfuerzos de Frascuelo tomaron algunos muy pocas varas. La cuadrilla trabajadora como el primer día pero sin conseguir lucimiento alguno por las condiciones del ganado. La animación en la plaza tan extraordinaria como el primero El Ostión en el cuarto toro puse un buen par de frente y el Bebé despacho al bicho con una estocada lgo tendida y hasta la mano. Frascuelo infatigable sacando siempre á los picadores de más de un apuro.

El alcalde presidente que dirigió la corrida, con un cuello impermeable de porcelana..... de China oyó en el segundo toro la más espantosa grito que en plaza alguna se ha dado desde los tiempos..... de Atila.

El público salió de la plaza muy descontento.

La compañía de Zarzuela que actúa en el Teatro «La Torre» de aquella ciudad, puso en escena la noche del martes la conocida zarzuela *Los Maggiares*. En esta obra estuvieron desgraciados casi todos los que tomaron parte en ella. La única que se distinguió fué la Srta. Gonzalez (M). Los coros muy desafinados. En el recitado de algunas escenas se equivocaron las partes principales en mas de una ocasión ganándose algunos siseos.

La orquesta dirigida por el señor Santa Fé no dejó nada que desear. Las localidades todas del teatro ocupadas. Los palcos no podian contener mas gente. Tanto en algunos de estos como en varias plateas se veian muchas caras bonitas.

Después del teatro comenzó el baile en el Casino de la Plaza, que es-

tuvo menos concurrido que otros años, supliendo á esta falta la calidad de las jóvenes que concurrieron á el. Se bailó hasta proximamente las cinco de la madrugada.

El paseo que otros años tiene lugar en los portales de la Plaza y á los cuales solian concurrir muchísimas jóvenes, desde las doce á las dos de la tarde ha estado este año sumamente desanimado ignorándose la causa, desanimación que hemos sentido, porque el espectáculo de estos paseos además de ser sumamente agradable proporcionaba solaz esparcimiento y la ocasión á más de un don Juan de lanzar manojos de flores..... y *no místicas* á más de una belleza.

Desearíamos que para otro año volviesen á la Ciudad de Toro las antiguas costumbres sobre este particular, que añaden un atractivo más á la toresana feria.

El próximo domingo se verificará una corrida en aquella plaza.

Se lidiarán cuatro toros y un añojo procedente de la ganadería de don Juan Manuel Sanchez vecino de Carrero, que serán estoqueados por Joaquin Muñoz (a) El Belloto y Dionisio Sánchez (a) El Moreno.

El becerro añojo será lidiado y muerto por Lorenza Calleja (a) La Mazzantini. (sic)

Por la Noche habrá baile en el Casino del Recreo.

P. p.

COMUNICADO

Sr. Director de EL BRAZO DE VIRIATO.

Muy Sr. mio y estimado amigo: Con esta fecha remito al Sr. Director de *La Señal Bermeja* el siguiente comunicado, que espero merecer de usted se sirva publicar en las columnas del periódico de su digna dirección, por cuyo favor le anticipa las gracias su afmo. amigo q. b. s. m.

ANDRES ALONSO.

Zamora 29 Agosto 87.

Sr. Director de *La Señal Bermeja*:

Muy Sr. mio: Aludido repetidas veces en el artículo *Bibliografía* publicado en el número de *La Señal* correspondiente al Miércoles, 24 del actual, he de merecer de usted se sirva insertar en las columnas de su semanario el siguiente comunicado.

ANDRES ALONSO.

Zamora 29 de Agosto de 1887.

Sr. D. Demetrio Gomez, Director de *La Señal Bermeja*.

He leído un artículo que con el epígrafe de *Bibliografía* y bajo el pseudónimo de *Tableau* ha publicado Vd. en el núm. 658 de su periódico. Le extrañará á Vd. que desde luego atribuya á su pluma el artículo á que aludo, pero ya que las *suspiciencias* de algunas personas hallan cabida en las columnas de *La Señal*, justo es que las de otros muchos sujetos que le suponen á Vd. autor del referido artículo, la encuentren tambien, y como á tal me dirija.

Al hacer Vd. *historia* de un *Album de semblanzas* que en algunos ratos de buen humor confeccioné con la cooperación de mi estimado amigo D. Pedro Maderal, y que mas tarde imprimimos y regalamos á diferentes amigos nuestros, ha cometido Vd. tan crecido núm. de inexactitudes y de indiscreciones, animado á la vez por un espíritu de mala intención y con el propósito quizá de crear entre el Sr. Maderal y yo una animosidad que estamos muy lejos de sentir, que, francamente, no puedo sustraerme al deseo de esclarecer los hechos y de presentar á Vd. á la consideración pública como autor de un artículo que no ha debido llevar el epígrafe de *Bibliografía*, si no el de *Chismografía*.

Comienza Vd. diciendo que por haberle regalado en confianza un ejemplar de nuestro *Album*, y haberse hecho de éste, en

confianza tambien, una corta edicion para regalar solamente a los companeros, se abstuvo Vd. de hacer mención del contenido de nuestro libro en el núm. de La Señal correspondiente al Miércoles 17 del actual.

Ni es exacto que aquel ejemplar se le diéramos en la forma que Vd. asegura, ni que la edicion del libro se hiciera exclusivamente para los companeros, si no tambien para regalar a las personas que los autores tuvieramos por convenientes, ni tampoco pudo Vd. hacer en aquella fecha la critica de un libro que hasta el Jueves 15, (un dia despues de la salida de su periódico,) no tuvo Vd. en su poder, ni se habia dado a ninguno de los companeros.

La sorpresa de Vd. cuando vió que el Jueves publicó EL BRAZO DE VIRIATO un suelto referente a nuestro libro, no tuvo razon de ser, por que habiendo aquel dia remitido a mi estimado amigo el Sr. Fernandez Dominguez, redactor de aquel periódico, y declarado autor del suelto, un ejemplar del Album, tuvo por consiguiente tiempo bastante para decir lo que dijo, aunque yo senti que apareciesen las iniciales de mi nombre y apellidos en el mencionado suelto, como así mismo el que por una omision involuntaria del Sr. Fernandez, se me pudiera atribuir a mi solo, (sin razones para ello, como demostraré más tarde,) la confeccion del libro.

Dice Vd. que molestó al Sr. Maderal la omision padecida por el Sr. Fernandez, y que así me lo manifestó el Sr. Maderal. No es exacto que este Sr. se molestara: lo unico que hizo fué extrañarse de aquel olvido, y de esta disposicion suya me vali yo para solicitar del Sr. Fernandez que en el número próximo de EL BRAZO le subsanase, y así lo ha hecho.

«El diablo que todo lo enreda, hizo,— dice Vd.— que antes de salir aquella aclaracion en EL BRAZO apareciese, en EL Independiente Zamorano la noticia que Vd. en su artículo copia de este periódico, y en la que se hace mención de nuestro libro. ¿Tambien le sorprendió a Vd. esto? ¿Y ignora Vd. que los lunes vé la luz pública aquel semanario? ¿Pretendia Vd. por ventura que hubiera salido EL BRAZO DE VIRIATO el Domingo, en lugar del Jueves, solo con el exclusivo objeto de hacer la aclaracion que

yo solicité al Sr. Fernandez?... ¡Peregrinas ocurrencias las de Vd. Sr. Tableau! Sepa Vd. que así como el Sr. Fernandez tuvo un ejemplar del libro el mismo dia que pudo dar cuenta de éste, remitió otro a mi particular amigo D. José P. Marias, Director de EL Independiente, y estos dos Sres, nos dispensaron el honor de ocuparse de nuestro insignificante trabajo.

«La suspicacia de algunos ha visto la pluma del Sr. Alonso en los sueltos de aquellos dos colegas, y así se lo han hecho notar al Sr. Maderal, quien convencido de esto, há sentido justo enojo por más que lo disimula ante el Sr. Alonso.»

En este párrafo de su artículo es donde se manifiesta Vd. con todo el poder de su condicion moral bien poco envidiable; porque escudándose con ajenas sospechas, tal vez inventadas por Vd. me hace la ofensa de presentarme al público, en primer lugar, como autor de las fisonjias que sobre nuestro libro arrojaron otros que se han declarado autores de aquellos sueltos mas bien encomiásticos que justos, y en segundo, como usurpador de la participacion que el Sr. Maderal há tenido en el libro. Quiero hacer a Vd. la gracia de suponer que no há calculado Vd. la ofensa que iba a hacerme estampando en las columnas de su periódico suspicacias tan injustas, porque de otro modo solo me inspiraría Vd. una cosa: desprecio.

El suelto que Vd. copia de EL Independiente no produjo ninguna desagradable impresion en el Sr. Maderal, porque redactado en la forma que está, no se comete omision alguna que pudiera enojarle; refiérese el suelto a dos autores de un libro entre los que la persona que dió la noticia de haber llegado éste a sus manos, cree adivinar a un amigo suyo; pero no por esto deja de existir para quien redactó el suelto, ni para quien tenga sentido comun, otro autor, y felicita a los autores. Y por mucha habilidad que V. suponga en el Sr. Fernandez, autor del suelto que apareció en EL BRAZO, no es posible que tal como se halla redactado pretendiese escamotear la participacion del señor Maderal en el libro, puesto que dice: «Hemos tenido el gusto de leer, (etc.) un libro de Fisonomias, (etc.) escritas por Dos caballeros.» ¿Lo entiende Vd.? Por Dos caballeros. Solo a Vd. puede ocurrirsele que

habiendose dado cuenta del libro en esa forma, vaya nadie a suponer que se ha pretendido excluir de toda colaboracion en el libro al Sr. Maderal.

¿Como se atreve Vd. a asegurar que el Sr. Maderal haya estado nunca convencido de que era una la redaccion de aquellos sueltos, ni que me guarda enojos que disimula ante mí? Lo que el Sr. Maderal me há dicho repetidissimas veces, es, que algunos sugetos que tienen por costumbre pensar mal, y que son muy dados a oficiosidades y a enredos, (entre los cuales quisiera yo de buen grado excluir a Vd.) trataban de indisponerle conmigo. Vea Vd. la diferencia que existe entre lo que dice el Sr. Maderal, y las falsas afirmaciones de Vd. Respecto a los enojos que me guarda aquel amigo, son pura invencion de Vd. Entre el Sr. Maderal y yo, no existen más que reciprocas manifestaciones de afecto.

No es exacto que a las redacciones de los periódicos EL BRAZO y EL Independiente hayamos remitido ningun ejemplar de nuestro libro. Yo, a los Sres. Fernandez y Prado Marias, redactor el uno de EL BRAZO y Director el otro de EL Independiente, hé dado, si, un ejemplar, por que son amigos míos; pero no hé tenido en cuenta para nada el que son periodistas. De suerte, que el segundo ejemplar que a Vd. le dimos, porque nos le pidió, fué por un exceso de condescendencia en nosotros: de ninguna modo por considerar desairada a La Señal con respecto a los otros colegas a quienes no hemos hecho la gracia de remitir ningun ejemplar.

Voy a concluir tan enojoso asunto, manifestándole, que es difícil problema averiguar por las dos semblanzas que se há tomado V, la libertad de copiar de nuestro libro, (y en las que V. cree vernos aludidos al Sr. Maderal y a mí,) si los sueltos publicados en EL BRAZO y en EL Independiente están hechos con conocimiento mio.

¿Me hace Vd. el favor de decirnos en qué se parecen aquellas dos semblanzas a los sueltos?... Los sueltos están escritos en prosa; las semblanzas, en verso; tratan aquellos de las condiciones literarias de un libro; éstas, de algunos rasgos característicos de dos sugetos. ¿Donde está la analogia?... Por que yo no la veo, ni es posible que la vea nadie, Sr. Tableau.

¿Por donde ni como sabe Vd. que soy yo el autor de aquellas dos semblanzas? ¿No sabe Vd. que todas ellas estan escritas por Dos Caballeros? ¿Quién le há dicho a Vd. que son mias? Pruébeme Vd. que lo son, por que si nó, tendré derecho para decir que há pretendido Vd. pasarse de listo, y há llegado Vd. a ignorante de mala fé. Y aplíquese Vd. así mismo aquello de falso y de hazme reir que segun Vd. hé puesto en la semblanza en que cree Vd. ver aludido al Sr. Maderal. ¡Cuidado si este Sr. y yo nos hemos reido con esa inconmensurable penetracion de usted!

«Vremos copiando,— dice Vd.— algunas semblanzas, y criticándolas una a una.» Hé aquí de un trabajo que el Sr. Maderal y yo nos proponemos dispensarle. Porque ha de saber Vd. que nosotros, autores (bien claro lo ha dicho Vd. en su artículo,) del libro de que tantas veces hé hecho mérito, no autorizamos a Vd. para que ninguna de las semblanzas que figuran en aquel, sean reproducidas en su periódico. Juzgue Vd. el libro como le parezca, y no se tome libertades que ningun otro colega local se ha creído con derecho a tomarse. Y aunque sea pedir peras al olmo, busque Vd. en otro orden de cosas y de asuntos de general importancia materia con que deleitar a los lectores de su periódico, y déjese de Chismografias, dige, de Bibliografias que a nadie interesan, ni dejan provecho alguno.

ANDRES ALONSO.

Imp. y lib. de M. Rico, Rua, 10.

GRAN PIANO MECÁNICO

CON VEINTE BONITAS PIEZAS

Se arrienda parabales, particulares, bodas y reuniones.

Para tratar con su dueño, plaza de San Antolin, núm. 12.

T. Villamazares.

forma de prestamo a mayor o menor interes, ó simultaneamente gratuito, pero más crecido que el convenido hoy por regla general entre los otorgantes. Y tan grande importancia dió la Comisión al prestamo y a su seguro la hipoteca que consideró conveniente honrarla con los libros especiales, que formaban la seccion de hipotecas.

A pesar de tan arraigada y general opinion nosotros vamos a sostener entre otras cosas la imprescindible necesidad de prohibir en absoluto el prestamo; por ser imposible el desarrollo del crédito territorial, mientras se permita, por ser la ruina de los propietarios, y causar en el producto una baja notable, que disminuye considerablemente el valor de las fincas; y vamos a sostener la necesidad de sustituir el prestamo con un contrato de sociedad entre el propietario y el capitalista, pasando la tierra por su valor total a formar parte del haber de la sociedad, y siendo capitalista y propietario, conductos, a la vez que consocios de, la finca y de las mejoras.

—4—

EL CRÉDITO TERRITORIAL

—POR—

BUENAVENTURA AGULLÓ PRAST,

Registrador de Vich.

Zamora, 1887. Imprenta y libreria de Manuel Rico, calle de la Rus, núm. 10.

—5—

prohibirse, que obstaculos han de evitarse que medidas han de dictarse. Así, pues, diremos este trabajo en ocho partes: 1.ª Creación territorial. Su naturaleza y principios fundamentales que rigen su desenvolvimiento. 2.ª Actos y contratos favorables a su desarrollo. 3.ª En especial del prestamo y del contrato de sociedad. 4.ª Obstaculos que se oponen al desenvolvimiento del crédito. a) particulares; b) legales; c) gubernamentales; d) económicos; e) materiales; f) intelectuales; g) morales. 5.ª Medidas generales que deben dictarse: a) directas, b) indirectas. 6.ª En especial de las dos ciencias que pueden llamarse Productología y Creditología. Necesidad de fomentar su estudio mediante certámenes y su generalización de sus principios en la primera y segunda enseñanza. 7.ª En especial de la conveniencia de hacer obligatorio en los Seminars y en las Escuelas Normales el estudio de la Economía Política, la Agricultura, la Productología y la Creditología. 8.ª Reforma de la Ley Hipotecaria en puntos fundamentales en cuanto afecta al crédito territorial.

—6—

Lo que acontece en el comercio con los valores llamados mobiliarios, pasa con el valor territorial. Nadie adquiere conscientemente derecho alguno sobre la tierra, que no tenga en ésta un equivalente efectivo. Así, cuando se adquiere dominio ó algun derecho real sobre ella, lo primero que hace el nuevo tenedor es asegurarse de la existencia efectiva de esta circunstancia especialísima que consiste en estar a la vista de todos su valor efectivo mientras de un banco ó exáminar la Caja de un banco a la vez que la debilidad, el poder del crédito, fuerza efectiva y pública, que tarde ó temprano atraerá las miradas de los dueños de otros valores, en particular de los que poseen metálico y de las capacidades industriales. De lo dicho resulta que, en todos casos, el crédito es únicamente un valor efectivo puesto en circulación mediante signos convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS

Imprenta y Librería de Manuel Rico Herrero,

Rúa, 10, Zamora.

En este establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos por delicados que sean.

Especialidad en tarjetas, facturas, membretes y esquelas de defunción.

Libros de primera y segunda enseñanza, papel y sobres de todas clases, papel pautado para las escuelas, devocionarios de gran lujo y ordinarios. Especialidad en ramos para las señoras que se dedican á hacer flores. Petacas, carteras, boquillas para cigarros, é infinitad de artículos de escritorio, que sería prolijo enumerar.

UNICA CASA EN ZAMORA

Taller de Mármoles del Reino y Extranjero de Victoriano Parriego, Calle de la Rúa, núm. 42.

En este obrador se hacen toda clase de trabajos concernientes al arte, como son:

	Pesetas. Cts.		Pesetas. Cts.
Lápidas de nichos, desde.	40	Cómodas, desde.	18
Depulturas sin letras.	50	Jardineras, idem.	18
Idem con id. una.	25	Mesas de noche, idem.	4
Sarcófagos, todo mármol.	100	Aparadores, idem.	20
Idem con letras.	125	Mesas de café, idem.	12 50
Lavabos, desde.	11 50	Entredoses, idem.	12
Aras para altares.	4	Chimeneas blancas.	100
Baños, desde.	325	Chimeneas negras.	160
Baldosas blancas, colocadas.	2	Fregaderos, desde.	40
Idem negras, pié cuadrado.	2	Morteros cocina.	5
Pilas aguamaniles.	16	Idem para botica.	6
Idem con frente.	25	Mostradores, pié cuadrado.	2
Pavimentos, metro.	31	Escaleras, cada peldaño.	30

Se vende escajola, arena de mármol para fregar y polvos para limpiar metales.

PILDORAS SCOTT

PREPARADAS POR CARNOT Y C.ª DE LONDRES
GRANDIOO REMEDIO SOBERANO.—Caja 9 rs.

Las PILDORAS SCOTT están comprobadas para la curación radical de los HUMORES que circulan con la sangre. Curan el HERPE, el REUMA, el LINFATISMO, las ESCROFULAS, la ANEMIA la CLOROSIS, la PÉRDIDA DE FUERZAS por constitución, abusos ó enfermedad, y todas las que proceden de la DEBILIDAD ó INFECCION DE LA SANGRE, á la que devuelven la COLORACION y vigor naturales. Las SEÑORAS ENFERMAS, las que CRIEN á SUS HIJOS, las JOVENES ENFERMAS en que las MENSTRUACIONES son difíciles y dolorosas, hallarán un remedio seguro usándolas. Las afecciones NERVIOSAS, CORAZON, OJOS, OIDOS, BOCA, VOZ AFÓNICA, PECHO, Granulaciones de la GARGANTA, afecciones crónicas de los RÍÑONES, de la VESIGA y del APARATO URINARIO. Dan grandes resultados en el VENEREO y la SÍFILIS, sea cualquiera su cronicidad. Cortan rápidamente los FLUJOS de la VAGINA y la URETRA, los de SANGRE y las destilaciones purulentas del AÑO. No tienen rival para la curación de las ULCERAS, LLAGAS, TUMORES, ESCORACIONES y todas las dolencias de la PIEL manifestadas por vesículas, ampollas, postumias, eccemas, pápulas, tubérculos, manchas y empínes. En las enfermedades parasitarias, SARNA, TIÑA, LEPRÁ, etc. los resultados son grandes. Recomendadísima en las dolencias del APARATO RESPIRATORIO, ASMA, TOSES CRÓNICAS, SOFOGACION Y CONSTIPACION TENAZ. Curan tambien la GOTA, JAQUECA, LOMBIGES, ALMORRANAS, FEBRAS DE SANGRE, CONGESTIONES, y obran tambien como preservativo contra todas las enfermedades, haciendo uso de ellas en la primavera y en el otoño, en cuya época la sangre está en ebullicion, y deben tomarse por espacio de tres ó cuatro semanas, consiguiendo así una acción preventiva que difícilmente podrá vencer la enfermedad que tienda á presentarse. Las personas débiles ó que padecan de enfermedades se les hace indispensable su uso para encontrarse del todo bien. Depósito en Zamora, Farmacia de D. Federico Martínez, Santa Clara, 5.

EL BRAZO DE VIRIATO,

PERIÓDICO SEMANAL,

SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES.

Dirección, Redacción y Administración, Damas, 23, Imprenta.

SUSCRIPCIONES.—En Zamora y su provincia, el trimestre, DOS pesetas; semestre, 3'50 id. y 6 al año. (Pago anticipado.)—Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales. La Redacción no insertará ningún escrito que no venga firmado por sus autores.—No se devuelven los originales.

Gusto y duracion. Precios sin competencia

EL VALLISOLETANO.

MARIANO GARCIA LÓPEZ
TAPICERO Y EBANISTA.

En este acreditado obrador se construyen toda clase de muebles y silleries, desde lo más modesto á lo más elegante, por difíciles que sean, y se reforman los usados. Especialidad en colchones de muelles. Sumies construidos por un nuevo sistema, el más adelantado hasta el día, tanto por su duracion como por la economía de los precios. Se reforman los usados. Se cortan fundas para toda clase de muebles y se decoran salones y gabinetes. Ojo. No confundirse, San Torcuato, 23, frente á la pastorcita.

EL CREDITO TERRITORIAL (I).

PRELIMINAR.

La ilustradísima Comisión que redactó el proyecto de nuestra ley Hipotecaria incurrió, en nuestro concepto, en un error gravísimo, sin duda ocasionado por la tradicional opinion de todos, y por la consagración en las leyes desde antiguo, del principio fatal, que consiste en considerar fundamento del crédito territorial el llamamiento de capitales por la tierra en

(1) En 21 de Enero de 1883 comenzó su publicación en La Reforma legislativa.

(Crédito territorial, su naturaleza y principios fundamentales sobre que descansa)

El crédito supone siempre un valor efectivo y no es más que este mismo valor circulando, ora en forma de obligaciones hipotecarias, ora en forma de obligaciones personales; re-presentadas unas veces por billetes al portador, otras por billetes endosables; por billetes nominativos ó por escrituras públicas; algunas veces, aunque en pequeñas sumas, pagares y contratos verbales. Pero siempre el fondo del crédito, lo que realmente le constituye, es un valor en efectivo.

Podrá oponerse á esto el crédito industrial, el crédito del comerciante, el del banquero ó el del banco? Seguramente que no. El industrial ofrece un valor actual, que es su capacidad, y no hallaría cantidad alguna si el prestamista no viera en esa capacidad una esperanza, más que una esperanza una seguridad de que al tiempo señalado habrá producido un valor mercantil ó material igual al que el in-

ustrial deberá reintegrar. El valor del industrial es, pues, un valor positivo y sin él no tendría crédito.

Lo propio acontece con el comerciante. Se le prestan géneros á cierto plazo, pero es con la seguridad de que los géneros prestados tienen igual valor, y además con la garantía eficaz de la honradez del comerciante, de su capacidad mercantil y del consumo. Si faltarea estas garantías realmente no habrá existido el crédito, habrá mediado únicamente una equivocada creencia de que existía el crédito, ó bien una estafa.

El banquero firma pagares, expide letras, etc., pero el poseedor de estos documentos tiene la seguridad absoluta de que corresponden á cantidades efectivas, en numerario ó en equivalente. Y lo mismo acontece con los bancos.

Es verdad que bancos y banqueros, por regla general, expiden más valores representativos que capitales efectivos; pero también nacen de ahí las quiebras y las bancarrotas, y es seguro que si se presentaran á la vez al cobro todos los valores representativos estaría el banco arruinado; pero como cuentan los bancos con que no acostumbra esto á suceder, usan y á veces abusan algunos de esa confianza. Así, á lo mejor, millares de familias son